



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1,5

25/10/2023

LEGISLATIVO



Morena y aliados
Aprueban en comisiones
extinción de fideicomisos del PJJ



TANYA ACOSTA-RAÚL RUIZ-ROBERTO MELÉNDEZ-RAFAEL ORTIZ/REPORTEROS

Ayer martes, como se esperaba, **Morena y sus aliados aprobaron en comisiones con 19 votos a favor, el dictamen relacionado con la extinción de 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación; lo anterior, pese a las protestas de cientos de trabajadores que se manifestaron en las inmediaciones del Senado de la República.**

En una acalorada sesión de las comisiones unidas de **Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Segunda**, se aprobó el proyecto de decreto para extinguir 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.

Los fideicomisos que desaparecen son pensiones complementarias de jueces y magistrados jubilados; mantenimiento de cosas habitación de magistrados y jueces; apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para servidores públicos; fondo para la administración de los recursos provenientes de sentencias; pensiones complementarias a mandos superiores; manejo del producto de la venta de publicaciones de CDs, entre otros.

Dicho proceso fue respaldado por mayoría de los integrantes de los órganos legislativos, presididos por los senadores **Ernesto Pérez Astorga y Rafael Espino de la Peña**.

Votación de comisiones

La **Comisión de Hacienda y Crédito Público** avaló el dictamen con 10 votos a favor, siete en contra y una abstención. Por su parte, la **Comisión de Estudios Legislativos Segunda** lo aprobó con nueve votos a favor, seis en contra y una abstención.

En la discusión, el secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, **Jesús Gilberto González**



La Comisión de Hacienda avaló el dictamen con 10 votos a favor, siete en contra y una abstención

Pimentel, cuestionó a los legisladores si la decisión de eliminar los fideicomisos es "política o técnica". Advirtió que esto afectaría la creación de plazas laborales y la funcionalidad operativa del Poder Judicial, y recaería en la base laboral. Aseguró que garantizar un presupuesto suficiente para el Poder Judicial contribuiría a la división de Poderes y al contrapeso contra el poder absoluto.

Argumentos de los senadores

En su turno, el senador **Rafael Espino de la Peña**, presidente de la **Comisión de Estudios Legislativos Segunda**, argumentó que una parte significativa de los montos de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación no se invierten, y que es necesario identificar cómo aprovechar esos recursos para mejorar el sistema de impartición de justicia.

La senadora **Imelda Castro Castro**, de **Morena**, destacó que esta propuesta es parte del esfuerzo del gobierno para eliminar los privilegios en los tres poderes y erradicar la opacidad en la que se encuentran diversos fideicomisos, y resaltó la necesidad de vivir una austeridad en el sector público.

Por su parte, la senadora **Minerva Hernández Ramos**, de **Acción Nacional**, propuso un análisis exhaustivo de cada uno de los fideicomisos, argumentando que no todos son iguales y que no se pueden extinguir sin justificación. Criticó que, al mismo tiempo, el Ejecutivo federal y **Morena** quieran desaparecer algunos fideicomisos mientras crean otros.

En tanto, el senador **Luis David Ortiz Salinas**, de **Movimiento Ciudadano**, calificó el proyecto como inconstitucional, ya que contraviene varios artículos de la Constitución, afecta los derechos de los trabajadores y pone en riesgo la funcionalidad operativa del Poder Judicial.

La senadora del **PRD**, **Claudia Edith Anaya Mota**, señaló que hay matices en este asunto, ya que hay fideicomisos que podrían no ser útiles para el Poder Judicial, pero otros son esenciales para su operatividad. Abogó por mantener un diálogo con los ministros para analizar la reforma.

Cora Cecilia Pinedo Alonso, senadora del **PT**, subrayó que la reforma garantiza la protección de los derechos de los trabajadores del Poder Judicial y busca eliminar instrumentos financieros sin base jurídica.

A su vez, el coordinador parlamentario del **PRD**, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, solicitó una sesión permanente y un ejercicio de **Parlamento Abierto** sobre el proyecto, argumentando que se busca dar un trámite acelerado a la propuesta.

El senador **Gustavo Madero**, del **Grupo Plural**, expresó su preocupación por la falta de un análisis profundo y el debido proceso en este asunto, y pidió a los miembros de las comisiones que reconsideraran la aprobación de la minuta enviada por la Cámara de Diputados.

Mientras, la senadora **Claudia Ruiz Massieu Salinas**, subrayó la importancia de escuchar todas las voces y consideró que los fideicomisos se crearon legalmente y han operado con transparencia.



Senadores del PAN, en contra de desaparición de fideicomisos